

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS REQUERIDAS AL EXPEDIENTE 699/2024, PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. PA 38/24.

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 1 de agosto de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la valoración de las aclaraciones presentadas al expediente núm. 699/2024, convocado para la contratación de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, REDACCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIONES DE OBRA, DIRECCIONES DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE FOMENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y DISTRITO SANITARIO GUADALQUIVIR (FINANCIADO 85% CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-27) (PA 38/24)

PRESIDENTA

Dª. M.ª Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. José Luis Gómez de Hita
Director E.A. y de Servicios Generales

SECRETARIA

Dª Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 25 de julio de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaría de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO INMACULADA GOMEZ CRESPO	08/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA3GZNGJRURDPBSRKG24QTSTNJP	PÁG. 1/2	

de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a valorar las aclaraciones presentadas por las siguientes empresas:

1. ANTONIO LARA MORCILLO.
2. SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORÍA E INGENIERÍA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.
3. E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA S.L.P.
4. TÉCNICAS GADES S.L.

Se admiten como correctas las respuestas dadas por las empresas licitadoras ANTONIO LARA MORCILLO, SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, CONSULTORÍA E INGENIERÍA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL y TÉCNICAS GADES S.L.

Asimismo se detecta por la Mesa que a la empresa E3 INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA S.L.P. no se le ha hecho el requerimiento de aclaraciones tal y como consta en el acta del día 25 de julio de 2025, acordándose, por unanimidad, hacérselo en los siguientes términos y dándole un plazo de tres días naturales para ello, contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil de contratante del aviso de notificación:

“Aclaración de la oferta económica presentada en el sobre nº 3: Dado que la licitación del presente expediente lo componen 2 lotes independientes, que pueden ser adjudicados por separado e independientemente a varios adjudicatarios, le solicitamos la aclaración a la oferta presentada.

La Oferta económica presentada deberá presentarse de forma independiente para cada uno de los lotes, dicha oferta aportada en esta fase deberá estar desglosada para cada uno de los lotes, sin que en ningún momento suponga la modificación de los importes y términos de la presentada en su conjunto en el plazo de presentación de ofertas. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)”

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO INMACULADA GOMEZ CRESPO	08/08/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA3GZNGJRURDPBSRKG24QTSTNJP	PÁG. 2/2	